

*EL PRESIDENTE DE LIMA, CORO-*  
*NEL DON JOSE DE LA RIVA-AGUERO, &c. &c. &c.*

**S**IENDO indispensable el proporcionar algunas monturas que se necesitan para el Ejército, ordeno :

Primero. — Que los Comisarios, Decuriones, y demas Oficiales del Estado - Mayor pasen á todas las casas y recojan las sillas de calesa con frenos, estribos y espuelas que hubiese en ellas, dexando un resguardo, para que por él se devuelvan oportunamente.

Segundo. — Se espera del decidido patriotismo del vecindario, que por su parte se apresure á la entrega de dichas sillas, por ser grande la urgencia.

Tercero. — Inmediatamente serán remitidas las sillas que se recojan al Patio de Palacio, en donde las recibirá el Oficial destinado. Dado en Lima á 5 de setiembre de 1821.

*Riva Agüero.*

LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN, CORO.

MEXICO, D.F., A LOS...

SEÑOR...  
Cuarto independiente el presupuesto de gastos para el...

Primer... — Que los...  
pasa a todos los...  
Esos en...  
Segunda... —  
Tercera... —  
cuando se...

...